



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**IEEPO**  
INSTITUTO ESTATAL  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD



# DIAGNÓSTICO

## Programa Educación Incluyente e Intercultural

Instituto Estatal de Educación Pública de  
Oaxaca



2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

## INTRODUCCIÓN

<b>I.ANTECEDENTES .....</b>	<b>1</b>
<b>II.IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....</b>	<b>3</b>
a) IDENTIFICACIÓN ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA .....	3
b) EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA .....	13
c) EXPERIENCIAS DE ATENCIÓN .....	18
<b>III.OBJETIVOS.....</b>	<b>24</b>
a) ÁRBOL DE OBJETIVOS.....	24
b) DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS.....	25
<b>IV.COBERTURA .....</b>	<b>28</b>
a) IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL .....	28
b) IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO .....	32
c) CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.....	36
d) FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO .....	39
<b>V.DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN .....</b>	<b>40</b>
a) TIPO DE INTERVENCIÓN .....	40
b) ETAPAS DE LA INTERVENCIÓN.....	42
c) MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS.....	43
d) ESTIMACIÓN DEL COSTO OPERATIVO DEL PROGRAMA.....	44
e) SIMILITUDES CON OTROS PROGRAMAS.....	44
f) PADRÓN DE BENEFICIARIOS .....	45
<b>VI.PRESUPUESTO .....</b>	<b>45</b>
<b>VII.REFERENCIAS.....</b>	<b>46</b>



2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

## INTRODUCCIÓN

El diagnóstico es un instrumento administrativo, que permite identificar de manera clara, ordenada y precisa los diferentes problemas que afectan a un determinado sector; estableciendo las principales causas directas e indirectas que influyen en el problema y al mismo tiempo evalúa las posibles alternativas para su solución.

Uno de los sectores de mayor transcendencia para el país, es sin duda la educación. Para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la educación es un derecho básico de todos los niños, niñas y adolescentes, que les proporciona habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse como adultos y además les da herramientas para conocer y ejercer sus otros derechos.

Asimismo, para el Banco Mundial (GBM) la educación, es un derecho humano, un importante motor del desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, y lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad.

A través de la educación, los individuos adquieren conocimientos mediante una formación sistemática y programática que les permiten desarrollar sus capacidades intelectuales, morales y afectivas y, al mismo tiempo generar ambientes de respeto y paz social.

Derivado de la importancia de la Educación, es menester del Estado procurar la impartición de la educación en todos los niveles educativos, tal como lo establece el artículo 3º. Constitucional que a la letra dice... “*Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-*



2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

*impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia”*

Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

Por lo anterior, en lo que respecta a la educación básica los objetivos a alcanzar quedaron plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2028, con el objetivo 1.8 se busca *Garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva e intercultural, con espacios dignos en los diferentes tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, para la población oaxaqueña.*

*Se tiene como firme propósito garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad; fomentar el acceso a la escuela desde la primera infancia, reforzando su permanencia y conclusión y elevando la eficiencia terminal; además de fortalecer los programas para la prevención, detección y atención al acoso escolar y la no violencia; y promover aprendizajes que sean para toda la vida, generando la paz y el respeto a los derechos humanos.*

Tomando como base el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan Estratégico Sectorial (PES), se realiza una identificación de las causas que influyen en el problema central de la educación en el estado de Oaxaca; así como las soluciones que ha implementado el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), para garantizar el derecho a la educación de todos los oaxaqueños en los diferentes niveles y modalidades de la educación básica.

El programa Presupuestario Educación Incluyente e Intercultural, se implementó



2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

como respuesta a las diversas causas que originan el problema central de que los niñas, niños y adolescentes abandonan el Sistema Educativo Estatal antes de concluir su educación básica, motivado por la falta de recursos económicos, limitado acceso de las mujeres a la educación básica por los usos y costumbres de las comunidades, de que las mujeres deben de dedicarse únicamente a las labores domésticas, la infraestructura deficiente en los centros educativos, difícil acceso de las niñas, niños y adolescentes a los servicios educativos derivado de las condiciones orográficas del Estado, problemas políticos-sindicales, exclusión de los niñas, niños y adolescentes con capacidades especiales.

Por lo anterior, el Estado ha designado al IEEPO rector de la educación básica en Oaxaca y los servicios que se otorgan a la niñez, conforman los cimientos de una educación sólida e integral, que les permitirá tener los conocimientos, actitudes y aptitudes para acceder al siguiente nivel educativo. Cabe destacar que en cada sexenio se establecen objetivos, estrategias y acciones que se implementarán para alcanzar los objetivos, mismos que son permanentes en cada sexenio.

De la misma manera, en el programa Educación Incluyente e Intercultural participa la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, (SEBIENTI), con programas, que benefician a la niñez Oaxaqueña mediante la entrega de uniformes y útiles escolares para el bienestar a los educandos de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, con la finalidad de apoyar a las familias de escasos recursos para que los niños continúen con su preparación académica.

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

## I. ANTECEDENTES

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la educación es un derecho básico de todos los niños, niñas y adolescentes, que les proporciona habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse como adultos y además les da herramientas para conocer y ejercer sus demás derechos, la educación ofrece a los niños el camino para escapar de la pobreza y las desigualdades, lograr un futuro prometedor, estimular el crecimiento económico de los países y contribuir a reestablecer la paz y la estabilidad.<sup>1</sup>

De ahí la importancia de que los países, consideren a la educación como uno de los motores de desarrollo y den paso a una modernización de los sistemas educativos, desde una perspectiva de análisis para el establecimiento de políticas públicas en beneficio de las niñas, niños y adolescentes. En México, el derecho a la educación se consagra en el artículo 3º, 31º y 73º Constitucional; así como en diversos documentos que fincan los lineamientos y normativas sobre el sistema educativo. Desde sus orígenes, la educación en nuestro país se ha ido transformando y en constante evolución, con cada sexenio se han implementado mejoras educativas, se han establecido objetivos, estrategias y acciones que permitan consolidar una educación sólida e integral y de calidad en todos los niveles educativos.

Es por ello, que se reconocen cuatro niveles educativos consagrados en el artículo 3º. Constitucional, en sus diferentes modalidades, del mismo modo se considera a la educación especial en el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2028.

El Banco Mundial (BM), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de Cooperación y Desarrollo (OCDE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), son cuatro de los organismos internacionales que ejercen una influencia relevante en las

---

<sup>1</sup> <https://www.unicef.org/mexico/educaci%C3%B3n-y-aprendizaje>

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

políticas educativas de los países subdesarrollados, y todos convergen en manifestar que debe de poner especial atención en la educación.

Así mismo la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), establece que todos los países del mundo se registran esfuerzos por atender el componente del desarrollo profesional de los docentes en el marco de las políticas dirigidas a este sector. El interés surge de las evidencias que vinculan el logro educativo de los alumnos a la calidad de la preparación de los maestros que a su vez se refleja en sus prácticas de enseñanza.

En México, las Escuelas Normales son las encargadas de la formación de los maestros de Educación Básica. La educación normal está regulada por el Estado, de acuerdo con el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los planes y programas de la educación normal vigentes.

En 2019 se reforman los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con esta reforma nace la importancia de proporcionar a los niños, niñas y adolescentes que cursan su educación básica, una educación de calidad, en donde converge de manera fundamental capacitar a los profesores frente a grupo, así como, a los aspirantes a la docencia, a efecto de que estos, se encuentren preparados para asumir la responsabilidad de formar en los educandos las competencias suficientes para analizar, resolver problemas, pensar creativamente, así como a comunicarse y trabajar con otros. Toda vez que en ellos recae el garantizar que todos los alumnos, de acuerdo a su contexto, puedan aprender y potencializar sus conocimientos, haciendo que su aprendizaje sea eficaz.

El Programa Presupuestario - Educación Incluyente e Intercultural, tiene como principal antecedente el diagnóstico de Principales Cifras y Resultados de Educación Básica realizado por el Gobierno del estado y plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2028; así como la problemática actual

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

identificada en cada uno de los niveles y modalidades de la educación básica.

Destaca el hecho, de que la situación de la educación en Oaxaca, es el resultado de causas estructurales que afectan los resultados obtenidos, tales como: pobreza, rezago educativo, marginación, carencia de inclusión de los grupos vulnerables; así como los problemas de salud a nivel mundial, nacional, estatal y municipal que afectan al sector educativo.

Se recopila en el PED, la situación que guarda la educación en el estado de Oaxaca y que a través de los resultados se ha impulsado mejorar los resultados con la implementación de acciones encaminadas a coadyuvar y garantizar los servicios de educación.

Cabe destacar que el objetivo del actual gobierno es garantizar la cobertura de los servicios de educación en cada ciclo escolar, se han implementado estrategias y acciones para cumplir con los objetivos y metas del PED y de forma especial a la población en situación vulnerable e históricamente olvidada.

## II. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

### a) Identificación estado actual del problema

La educación es un derecho humano universal, que promueve la libertad, desarrolla la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen.

Por tanto, es de gran relevancia a nivel internacional, el Banco Mundial define a la Educación como un derecho humano, un importante motor del desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad.

El Banco Mundial, en su informe sobre el desarrollo mundial 2018, identifica que a pesar de que los países en desarrollo han conseguido enormes avances en la

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

tarea de lograr que los niños asistan a clase, y la cantidad de niños escolarizados ha aumentado en todo el mundo. Se pone de relieve que el aprendizaje no está garantizado. Indicando que cientos de millones de niños no saben leer ni escribir a pesar de haber ido a la escuela.<sup>2</sup>

Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) considera que la educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad.

De acuerdo al último informe conjunto del Instituto de Estadística de la UNESCO y UNICEF, se calcula que hay en el mundo unos 121 millones de niños y adolescentes que no han ido o han dejado la escuela. Entre ellos, alrededor de 63 millones son adolescentes entre 12 y 15 años. El número de adolescentes que no ejercen su derecho a la educación duplica al de los niños, cosa que demuestra que a medida que los niños crecen aumenta el riesgo de que nunca empiecen la escuela o de que la abandonen.<sup>3</sup>

Según el Panorama social de América Latina, 2001-2002, publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para el 2000 la tasa global de deserción entre los adolescentes antes de completar la educación secundaria era inferior a 20% en las zonas urbanas de los siguientes países:

El estudio de la CEPAL estima la magnitud de la deserción escolar en 18 países y su evolución durante los años noventa a partir de información proveniente de las encuestas de hogares y el análisis de la situación escolar de los adolescentes.<sup>4</sup>

Señalando además que el abandono escolar es mucho más frecuente entre los adolescentes de los hogares de menores ingresos, y ésta es una de las principales vías a través de las cuales se reproducen las desigualdades sociales. En 11 de

<sup>2</sup> <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview...>

<sup>3</sup> <http://www.anue.org/es/content/abandono-escolar-en-el-mundo>

<sup>4</sup> <https://www.cepal.org/cgi-bin/getPr od.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/0/11260/P11260.xml>

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

17 países, más de la mitad del total de niños que no terminan el ciclo primario pertenecen a estos hogares. En su salida influyen también otros factores, como el trabajo, el embarazo precoz y la falta de recursos. Mientras en las zonas urbanas el 53% de los jóvenes que trabajan no terminan la educación secundaria, en las zonas rurales el porcentaje asciende al 71%. La baja educación de la madre (cinco o menos años de estudio) incrementa el riesgo de deserción en más de un 170%, y la monoparentalidad en casi un 40%.<sup>5</sup>

Es importante mencionar que la UNESCO ejerce el liderazgo mundial y regional en materia de educación, refuerza los sistemas educativos en el mundo entero y responde a los desafíos mundiales mediante la enseñanza, con la igualdad de género como principio subyacente, por tanto, es la única organización de las Naciones Unidas que dispone de un mandato para abarcar todos los aspectos de la educación, confiándosele la Coordinación de la Agenda de Educación Mundial 2030 en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.<sup>6</sup>

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un programa ambicioso, deseable y universal para erradicar la pobreza mediante el desarrollo sostenible para 2030. Cuando se aprobó en septiembre de 2015, la comunidad internacional reconoció que la educación es fundamental para el éxito de los 17 objetivos escogidos. Las ambiciones en el ámbito de la educación se plasman de manera esencial en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, que pretende “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.<sup>7</sup>

A nivel nacional y dentro del marco normativo soberano, el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos regula el derecho a la educación, estableciendo que toda persona tiene derecho a ella. Instruyendo que el Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y

---

<sup>5</sup> IBIDEM

<sup>6</sup> <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/>

<sup>7</sup> <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education-2030/>

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

garantizará la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, media superior y superior. La educación, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica.

Sin embargo, en México, 2.0% o 263,041 de los niños de 6 a 11 años no asisten a la escuela, y en el grupo de 12 a 17 años la cifra aumenta a 16.2% o 2.2 millones de adolescentes, por falta de interés, aptitud o de los requisitos para ingresar a la escuela, el Módulo de Trabajo Infantil 2017 indica que la principal razón por la que los niños de 12 a 14 años abandonan la escuela es por falta de interés, aptitud o requisitos para ingresar a la escuela (48.3%) y por la falta de recursos económicos (14.2%).<sup>8</sup>

De acuerdo a datos cuantitativos del Censo de Población y Vivienda 2020, en el Estado de Oaxaca existe una población de 4,132,148 habitantes de los cuales 2,157,305 son mujeres y 1,974,843 son hombres, clasificándolos de acuerdo a los grupos etarios, como se muestra en la siguiente tabla.

Edad	Niñas	Niños	Total, de niñas y niños 2020
Grupo	Hombre	Mujeres	Total
00-04 años	181,303	178,550	359,853
05-09 años	195,501	193,258	388,759
10-14 años	201,586	196,776	398,362
15-19 años	178,973	179,735	358,708

<sup>8</sup> <https://www.forbes.com.mx/en-mexico-2-2-millones-de-adolescentes-no-asisten-a-la-escuela/>

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

Edad	Niñas	Niños	Total, de niñas y niños 2020
20-24 años	147,137	163,170	310,307
25-29 años	141,381	165,743	307,124
30-34 años	132,924	156,355	289,279
35-39 años	127,897	148,599	276,496
40-44 años	120,384	139,094	259,478
45-49 años	108,738	125,233	233,971
50-54 años	96,862	113,576	210,438
55-59 años	83,007	96,401	179,408
60-64 años	72,135	83,645	155,780
65-69 años	58,872	68,322	127,194
70-74 años	43,728	49,964	93,692
75-79 años	34,298	38,820	73,118
80-84 años	23,170	27,544	50,714
85-89 años	14,216	17,219	31,435
90-94 años	5,550	7,080	12,630
95-99 años	2,080	2,818	4,898
100 años y más	433	683	1,116

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

Edad	Niñas	Niños	Total, de niñas y niños 2020
No especificado	4,668	4,720	9,388

Tabla 1: Población de Oaxaca por edad y sexo.

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

De los cuales el 79% de la población vive en localidades urbanas y el 21% en localidades rurales, bajo un contexto donde los hablantes de lengua indígena de 3 años y más representan 32 de cada 100 personas. La población potencial de 0 a 14 años, en edad de cursar algún nivel académico es de 1,146,974 niñas, niños y adolescentes.

Por tanto si el problema central de la educación básica, radica en que las niñas, niños y adolescentes abandonan el Sistema Educativo Básico Estatal, este es motivado por diferentes causas entre las que podemos encontrar: la situación económica de los educandos que se ven obligados a abandonar la escuela e incorporarse al mercado laboral, para apoyar a la economía familiar, aunado a ello la falta de interés por parte de los educandos por matricularse en un centro escolar para recibir la educación básica, otra causa que influye es la reprobación escolar, a través de la cual es posible conocer el porcentaje de alumnos que no han acreditado los conocimientos establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso y que en su defecto repiten el grado escolar o abandonan la escuela; aunado a ello la carencia de equipos informáticos y de telecomunicaciones como el internet, la radio y la televisión para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El bajo nivel educativo de la población Oaxaqueña, favorece que se creen condiciones de marginación, pobreza, inseguridad y bajos salarios. De acuerdo

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 22% de las personas con trabajo gana entre uno y dos salarios mínimos, y 51% gana menos de un salario o ni siquiera recibe pago por sus labores. El estado ocupa el primer lugar en la tasa de informalidad laboral con 82.1% de la población económicamente activa; es decir, la mayoría de las personas se emplean en trabajos no remunerados adecuadamente y sin prestaciones de ley. Esta situación pone de manifiesto, que alguien que completa una trayectoria escolar hasta nivel profesional, tiene mayores posibilidades de incrementar su nivel de vida y ascender en el nivel social, que una persona que sólo termina el nivel escolar o incluso no termina el grado escolar; tal como lo señala el BM al afirmar que, a nivel mundial, los ingresos por hora aumentan un 9% por cada año adicional de escolarización.

La marginación, es otro factor que juega un papel importante dentro del abandono escolar, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la define como, un fenómeno estructural múltiple que valora dimensiones, formas e intensidades de exclusión en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios. Las dimensiones socioeconómicas sobre los que se evalúa la marginación son educación, vivienda, ingresos monetarios y distribución de la población. El analfabetismo y la población sin primaria completa son una forma de exclusión del sistema educativo.

EDAD	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL, NIÑOS Y NIÑAS, 2024
0	37391	38739	76130
1	37362	38647	76009
2	37555	38783	76338
3	37239	38329	75568
4	37186	38250	75436
5	37273	38355	75628

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

6	37192	38230	75422
7	37599	38602	76201
8	38211	39178	77389
9	38636	39536	78172
10	38950	39866	78816
11	39261	40196	79457
12	39654	40615	80269
13	39958	40920	80878
14	40144	41096	81240

Tabla 1: Población de Oaxaca por edad y sexo.

Fuente: CONAPO, Conjunto de abandono escolar 2024.

El Informe de Pobreza y Evaluación en el estado de Oaxaca 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), de acuerdo con los resultados de la medición de la pobreza 2018, el 66.4% de la población de la entidad vivía en situación de pobreza, es decir, 2,714,700 personas, aproximadamente. De este universo, el 43.1% (cerca de 1,762,800 personas) estaba en situación de pobreza moderada, mientras que el 23.3% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema (alrededor de 951,800 personas). El porcentaje de pobreza en Oaxaca es 24.4 puntos porcentuales mayor que el porcentaje nacional (41.9%).

En ese mismo año, el porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en Oaxaca fue de 22.5%, es decir, 920,900 personas, aproximadamente, presentaron al menos una carencia. Al mismo tiempo, 2.6% de la población era vulnerable por ingresos, lo que significa que alrededor de 107,800 personas no tenían los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Finalmente, la población no pobre y no vulnerable de la entidad federativa

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

representó el 8.5%, aproximadamente 348,000 personas<sup>9</sup>.

Esta situación afecta a los menores de edad en pobreza, ya que aumentó a 3.2 puntos porcentuales de 2008 a 2018, las niñas, niños y adolescentes de Oaxaca tienen mayor probabilidad de ver comprometido el ejercicio de sus derechos sociales básicos y con ello su sano desarrollo y construcción de capacidades que permitan su integración al mercado laboral en el futuro.

A nivel nacional, la deserción y el bajo aprovechamiento escolar, junto con el trabajo infantil, son retos a enfrentar para terminar con la transmisión intergeneracional de la pobreza. Vivir en situación de pobreza durante la infancia y la adolescencia limita la posibilidad de las personas de desarrollar su potencial en el futuro.

En Oaxaca, el porcentaje de menores de edad en pobreza fue 22.2 puntos porcentuales mayor que el porcentaje nacional en el mismo año. En 2018, la entidad ocupó el lugar 3 respecto a las demás entidades federativas por su porcentaje de menores de edad en pobreza, con aproximadamente 1,005,900 menores de edad en esta situación

Aunado al problema central se encuentran factores como los usos y costumbres como parte de la organización social y política. Oaxaca, heredero de una gran diversidad cultural, histórica y lingüística que a su vez le da un sentido de pertenencia e identidad entre la población. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) toma como base dos variables para determinar y catalogar a la población como indígena y no indígena, es decir; personas mayores de 3 años que hablan alguna lengua indígena y aquellas que se autodenominan indígenas (auto adscripción)<sup>10</sup>. Por otra parte, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDI) establece que las personas indígenas, son todas aquellas que son descendientes de indígenas, que mantienen y trasmiten las

<sup>9</sup>[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes\\_de\\_pobreza\\_y\\_evaluacion\\_2020\\_Documentos/Informe\\_Oaxaca\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Oaxaca_2020.pdf)

<sup>10</sup> Lenin A. García Vargas. Población Indígena Siglo XXI. Nueva Época. No. 41. enero-abril 2018.

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas.

En Oaxaca hay 1,221,555 personas mayores de 3 años de edad que hablan alguna lengua indígena y representan el 9.69% del total de la población en México.

El 62.6% de la población indígena tiene primaria y secundaria; es decir dos de cada diez personas con condición indígena no tiene acceso a la educación básica, ya sea por cuestiones culturales, lingüísticas o sociales. Otro punto importante a resaltar es la condición de género entre la población indígena, el hecho de ser mujer frena el acceso a los servicios de educación, debido a que en el hogar sus padres les prohíben acudir a la escuela, el promedio de escolaridad en las mujeres es de 5.0 años y 6.0 años en hombres.

En general, el promedio de escolaridad entre la población indígena (hombres y mujeres) es de 5.4 años, lo que significa que no concluyen ni la educación primaria.

Otras causas directas que se identifican o que dan sustento al problema central son de oferta y demanda, es decir, la demanda excede a la oferta del servicio de educación en el nivel de educación inicial, toda vez que existe un número mayor de escolares con relación a escuelas que pueden albergarlos, por otro lado, la infraestructura educativa no siempre es la adecuada para el proceso de enseñanza aprendizaje, sobre todo en el sector rural ya que se encuentra en malas condiciones o carecen de algunos servicios básicos para atender de manera eficiente a los alumnos, incluso los alumnos deben de caminar largas distancias para llegar a la escuela más cercana a su localidad.

El presupuesto que se destina para la construcción, mantenimiento, mejoramiento, equipamiento y reequipamiento escolar de espacios educativos, es reducido lo que provoca que no se brinden las instalaciones adecuada a los educandos, incluso en la mayoría de las escuelas que atienden alumnos con alguna discapacidad física, no se cuenta con accesos físicos idóneos para los escolares con estas necesidades, lo que limita la atención que año con año

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

reportan los centros educativos; además, debemos agregar el fenómeno denominado “extraedad” en los educandos, situación que incrementa la matrícula, la cual excede la capacidad del servicio.

Existen más elementos que determinan la no permanencia de los educandos en la escuela, los elevados costos de los útiles escolares, situación que incide en la economía familiar sobre todo en los municipios de alta y muy alta marginación, lo cual, aunado a familias muy extensas y en situación de pobreza, incrementan los indicadores de rezago educativo, toda vez que la población con alto índice de marginación no tiene acceso a los servicios educativos, lo que deriva en que los niños, niñas y adolescentes tienen que aportar al ingreso familiar y abandonar las aulas para convertirse en agentes económicamente activos.

La oferta del servicio educativo se brinda a través del Instituto de Estatal de Educación pública de Oaxaca, el cual agrupa los servicios de educación especial, los niveles educativos de inicial, preescolar, primaria y secundaria; sin embargo, es difícil el acceso a los servicios de Educación Inicial y Básica en el Estado en razón a la orografía, lo que ocasiona una baja atención educativa con pertinencia multicultural y lingüística de la Entidad, es de resaltar que en las comunidades de más difícil acceso es donde existe la carencia de recursos para la adquisición de útiles escolares y uniformes escolares.

Otro sector de la población que no se ha incorporado de manera regular por el difícil acceso y permanencia en razón de la movilidad de los padres, es a los niños migrantes, los cuales presentan una de las áreas de oportunidad necesarias de atender, sin olvidarnos de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad a consecuencia de alguna discapacidad intelectual o motriz.

### b) Evolución del Problema

Como se pudo observar en la identificación y estado actual del problema, el abandono escolar en la educación básica tiene efectos sobre los índices de eficiencia terminal, extraedad y rezago educativo, lo que afecta al desarrollo

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

social, económico y educativo, impidiendo que se cumpla, de manera adecuada, el mandato constitucional del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 de la Ley Estatal de Educación, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en su objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas, Plan Estatal de Desarrollo Eje I: Oaxaca incluyente con desarrollo social, Objetivo 1 Educación Básica y el Plan Estratégico Sectorial.

**Abandono escolar:** Se define como el número estimado de alumnos que abandonan la escuela entre ciclos escolares consecutivos antes de concluir el nivel o tipo educativo, expresado como porcentaje total de alumnos inscritos en el ciclo escolar. El objetivo de este indicador es determinar con exactitud la permanencia del alumnado dentro del sistema educativo (SEP, 2014).

Situar la posición que ocupa Oaxaca en materia educativa, permite enfocar los escenarios del Sistema Educativo en Educación Básica, orienta la toma de decisiones que contribuyan a atender las necesidades y retos para garantizar la educación de calidad a las niñas, niños y adolescentes de la Entidad. Es por ello que, a través del Encarte Prospectivo, el IEEPO analizó la deserción en Oaxaca con relación a la media nacional y con otras entidades federativas, ocupando el periodo 2010 – 2015.

Este indicador se analizó en los niveles de educación primaria y secundaria; se presentan los porcentajes alcanzados del ciclo escolar 2009-2010 al 2013-2014; la tendencia en relación con la media nacional y entidades del país más representativas. Como primer dato se arroja que la deserción en el estado de Oaxaca alcanza valores por encima de la media nacional.

Para el nivel educativo de Primaria, para el ciclo escolar 2009-2010, en abandono, la entidad ocupaba el sexto lugar con 1.3%, siendo la media de 0.8%; en el

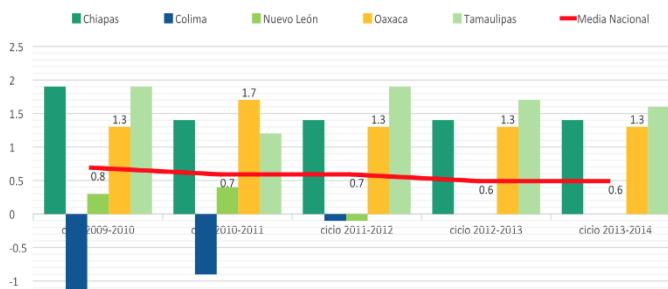
2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

siguiente ciclo escolar 2010-2011 ocupó el primer lugar con 1.7%, lo que significó un retroceso. Tamaulipas es la entidad federativa que guarda una situación similar con Oaxaca ya que en el ciclo 2009-2010 tuvo un porcentaje de 1.9%, por lo que se posicionó en tercer lugar, mientras que para el ciclo 2010-2011 bajó a 1.2 % ocupando el noveno lugar.

En el ciclo 2016-2017 Oaxaca registra la tasa de abandono más alta en primaria, con 7.1%, que es aproximadamente seis veces mayor a la de todo el país, seguida por Michoacán, con 3.2%. Ambas entidades también tienen los mayores niveles de abandono en secundaria, con tasas cercanas a 10%; en la EMS el mayor nivel lo presenta la Ciudad de México, con 20.6%.

En los ciclos escolares del 2011 al 2014, la media nacional continúo en 0.8%; Oaxaca se ubicó en los lugares sexto, quinto y cuarto respectivamente al obtener 1.3%. En comparación con otras entidades como Baja California Sur que se ha ubicado por debajo de la media nacional, alcanzando un porcentaje de 0.8 hasta llegar al cero % de deserción y/o abandono escolar; en estos ciclos escolares. Tamaulipas ocupó el último lugar al igual que Chiapas y Guerrero. Para el caso del estado de Colima que presenta valores negativos, es importante hacer referencia que los porcentajes cercanos a cero indican que el grupo de estudiantes matriculados a lo largo del ciclo escolar se mantuvieron con poca variación; y las cantidades negativas indican que no existe deserción, ya que se presenta un aumento de alumnos matriculados con respecto al inicio y fin de curso.

## INDICADOR: DESERCIÓN

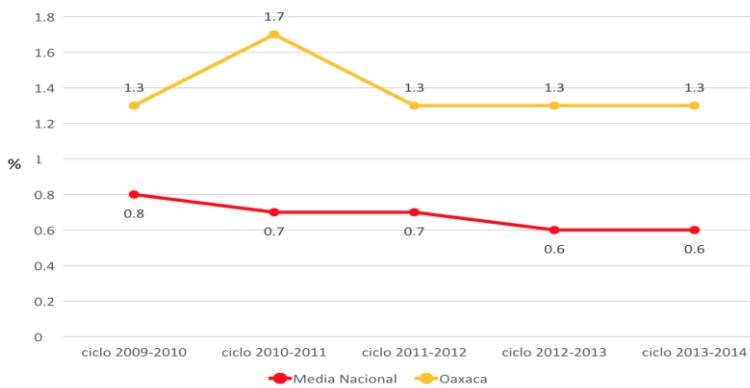


**Figura 1:** Índice de deserción-primaria: Oaxaca con relación a la Media Nacional y 4 entidades federativas más representativas  
**Fuente:** Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

Tendencia. Se observan porcentajes similares en los cinco años analizados, con una décima de diferencia. Los datos anteriores refleja una tendencia poco favorable. El Estado de Oaxaca no ha tenido resultados positivos en este indicador, se ha mantenido en posiciones desafortunadas que permite ver la necesidad de observar el fenómeno de la deserción desde una mirada más amplia, examinando los principales factores que se le asocian para determinar propuestas de intervención y focalizar los niveles de acción.

## TENDENCIA



**Figura 2:** Deserción: Tendencia que presenta Oaxaca con respecto a la media nacional

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)

### Nivel educativo de Secundaria.

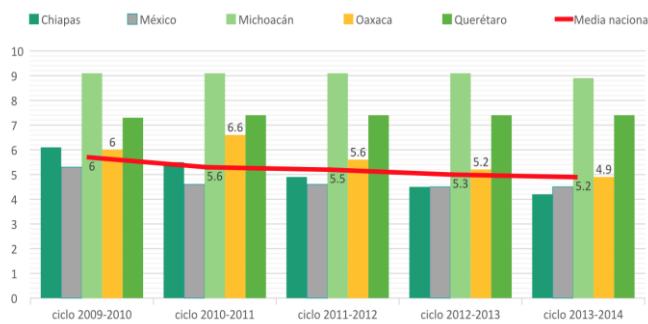
Durante el ciclo escolar 2009-2010 Oaxaca ocupaba el lugar 17 a nivel nacional y alcanzó el 6% de deserción, igual que la media nacional y el Estado de Coahuila. Para el ciclo escolar 2010-2011 el porcentaje de deserción se elevó a 6.6%, lo que significa un punto porcentual por encima de la media nacional que alcanzó el 5.6%; esta situación lo colocó en el séptimo lugar a la par con el estado de Guerrero.

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

En el ciclo escolar 2011-2012, Guerrero se sitúa en el sexto lugar y Oaxaca logra bajar al quinceavo lugar con un 5.6% de deserción, sólo una décima más que la media nacional (5.5%). En 2012-2013 se ubica en una posición favorable y se coloca en el décimo noveno lugar alcanzando el 5.2% de deserción, lo que representó quedar por debajo de la media nacional (5.3%). Los Estados de Chiapas, México y Yucatán ocuparon el lugar número 20 por tener un porcentaje de deserción de 4.5%.

Finalmente, en el ciclo escolar 2013-2014, Oaxaca no sólo logra conservar su posición número 19, también baja su porcentaje de deserción a 4.9%, sólo 4 décimas por encima del estado de México que alcanza un 4.5%.

### INDICADOR: DESERCIÓN



**Figura 3:** Índice de Deserción-Secundaria: Oaxaca con relación a la Media Nacional y 4 entidades federativas más representativas

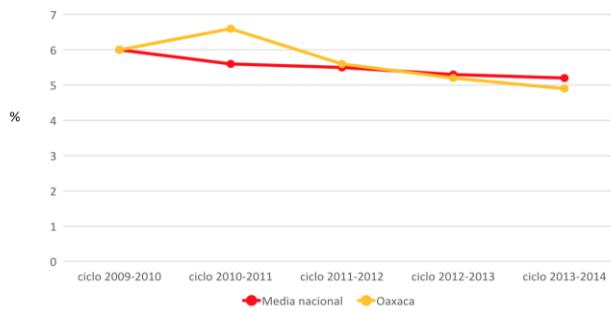
Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)

Tendencia. Con las cifras presentadas es importante hacer notar que las acciones realizadas en educación secundaria en el Estado de Oaxaca para favorecer que los estudiantes permanezcan en las escuelas han dado resultados favorables, ya que se observa una disminución de deserción en los últimos tres ciclos escolares a diferencia de estados como Michoacán y Querétaro que han ocupado el primer

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

y tercer lugar respectivamente, por el alto porcentaje de deserción. Una de las estrategias es observar las condiciones y acciones implementadas en estados como Sonora e Hidalgo que han ocupado los últimos lugares por tener el menor porcentaje de deserción; la mayoría de veces han alcanzado la mitad de la media nacional; así como recuperar el ejemplo de Chiapas y Yucatán que a partir del ciclo escolar 2010-2011 lograron posicionarse 3 o 5 lugares por debajo de la media nacional, cuando en 2009-2010 ocupaban los lugares 14 y 8 respectivamente.

## TENDENCIA



**Figura 4:** Deserción: Tendencia que presenta Oaxaca con respecto a la media nacional

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)

Siendo entonces necesario que el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), garantice el derecho de las y los oaxaqueños a una educación inclusiva con equidad e igualdad de oportunidades para toda la población en edad escolar, incluyendo la atención para educandos con necesidades educativas especiales, mediante el Programa Presupuestario 105 Educación Básica Incluyente.

### c) Experiencias de atención

A nivel internacional, en materia educativa y principalmente para abatir la deserción y el rezago educativo, se han generado políticas públicas tal es el caso

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

del Grupo Banco Mundial (GBM) que trabaja con los países para fortalecer y alinear sus sistemas educativos, de manera que se haga hincapié en garantizar que todos los niños aprendan. La educación es fundamental para generar el capital humano que permite que las personas y los países prosperen.<sup>11</sup>

Así también la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en este tema, ha tomado como base los Acuerdos de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas, en este, se plasmó como objetivo el ayudar a las autoridades educativas en México, y a las de otros países miembros de la OCDE, a fortalecer sus sistemas educativos.

Las principales recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), hacia México son:

- Considerar a las escuelas y a los estudiantes mexicanos en el centro del desarrollo de la política pública, al reconocer la importancia de los docentes en la educación.
- Redefinir y apoyar un liderazgo y una gestión escolar de excelencia. Las escuelas también necesitan tener una fuente de financiamiento estable que responda a sus necesidades específicas.
- Mejorar la calidad de los servicios educativos, incrementar los niveles de logro académico y reducir las tasas de deserción.

La fundación Santillán, pertenece al Grupo Prisa, fue creada en 1979 para impulsar renovadores proyectos educativos y culturales, establecer vínculos de cooperación entre España y América, convocar foros de intercambio intelectual y auspiciar aquellas iniciativas relacionadas con el mundo de la edición, la información y la educación. Esta, en su programa denominado Liderazgo y Conocimiento Educativo, ofrece a la comunidad educativa iberoamericana, a

---

<sup>11</sup> <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

través de sus líderes, información precisa, especializada y actualizada, así como descripciones de experiencias de éxito, para ayudarles a producir cambios efectivos conducentes a la mejora de la calidad de la educación y combatir la deserción, en las situaciones concretas sobre las que ellos tienen capacidad de decisión<sup>12</sup>.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), llama a los gobiernos a darle prioridad en sus agendas sociales a los programas destinados a reducir el abandono escolar. Pero aclara que este esfuerzo no rendirá plenamente sus frutos si no se acompaña de una dinámica generación de empleos de calidad y una adecuada protección social que permita absorber productivamente las mayores calificaciones ofrecidas.<sup>13</sup>

De lo anterior, se toma como logro que diversos países han y siguen trabajado en el marco de la sostenibilidad educativa, en pro de la educación, anteponiendo el interés superior de la niñez para garantizar su sano desarrollo psicoemocional, social y educativo.

Como caso de éxito, en las políticas públicas internacionales, se encuentra la creación de la Agenda para el Desarrollo Sostenible, siendo un programa ambicioso, deseable y universal para erradicar la pobreza mediante el desarrollo sostenible para 2030. Fue aprobado en el mes de septiembre del 2015, en la cumbre de las Naciones Unidas, en la que participaron más de 150 líderes mundiales. La educación se plasma de manera esencial en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, que pretende “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.<sup>14</sup> La comunidad internacional reconoció que la educación es fundamental para el éxito de los 17 objetivos escogidos.

---

<sup>12</sup> <https://www.fundacionsantillana.com/conocenos/historia-y-objetivos/>

<sup>13</sup> <https://www.cepal.org/es>

<sup>14</sup> <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education-2030/>

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

Aún a pesar de los esfuerzos por erradicar la deserción en educación básica, estos no han sido suficientes, ya que el que exista extrema pobreza, rezago social y desempleo, impiden obtener resultados favorables sobre las políticas públicas generadas a nivel internacional.

A nivel nacional, se expone que México presentó en el año 2013 una reforma educativa substancial, apegada a los marcos internacionales en miras de una educación básica de calidad, esto conllevó a que se reformará el artículo 3 de la Carta Marga, las leyes y normativas secundarias tanto a nivel federal como en los ámbitos estatales. Con ello el Estado Mexicano se obligó a garantizar la calidad de la educación básica y obligatoria.

El “Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo 2015: 2000-2015”, presentado por la UNESCO, indicó que México “En 2012, se llegó a 98 por ciento de la cobertura en educación primaria, y está en el grupo de las 33 naciones con probabilidades de alcanzar la universalidad antes de que concluya 2015”. Informa también que se redujeron las diferencias en el logro educativo del nivel secundaria, entre la población urbana y rural. Además, se establece que México obtuvo un Índice de Desarrollo de la Educación para Todos (IDE) de 0.964, lo que lo permite que se encuentre entre el grupo de países con un valor alto en esta medición. Ahora bien, dicho informe establece que se ha mejorado la eficacia del sistema educativo mexicano al cambiar la tasa de repetición de grado de 6.6 por ciento en 1999 a 2.9 por ciento en 2012, y disminuir en 70 por ciento el número de estudiantes que abandonaron la educación primaria<sup>15</sup>.

Sin embargo, los resultados del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) destacaron que el 40% de la población mayor a 15 años se encuentra en situación de rezago educativo, 6

---

<sup>15</sup> <http://www.cronica.com.mx/notas/2015/893051.html>

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

millones son analfabetas, más de 2 millones de ciudadanos con primaria inconclusa y cerca de 17 millones con estudios de secundaria truncos.

La última y más reciente aplicación de la prueba PISA México fue en 2018. En nuestro país los resultados fueron clave y determinantes. Estos son algunos de ellos: El 83% de los estudiantes mexicanos informaron estar satisfechos con su vida, por otra parte, el 45% mostraron mentalidad de crecimiento.

La prueba PISA México 2018 la realizaron 1, 480,904 estudiantes mexicanos de 15 años, lo cual representa un 66% de la población con esa edad.

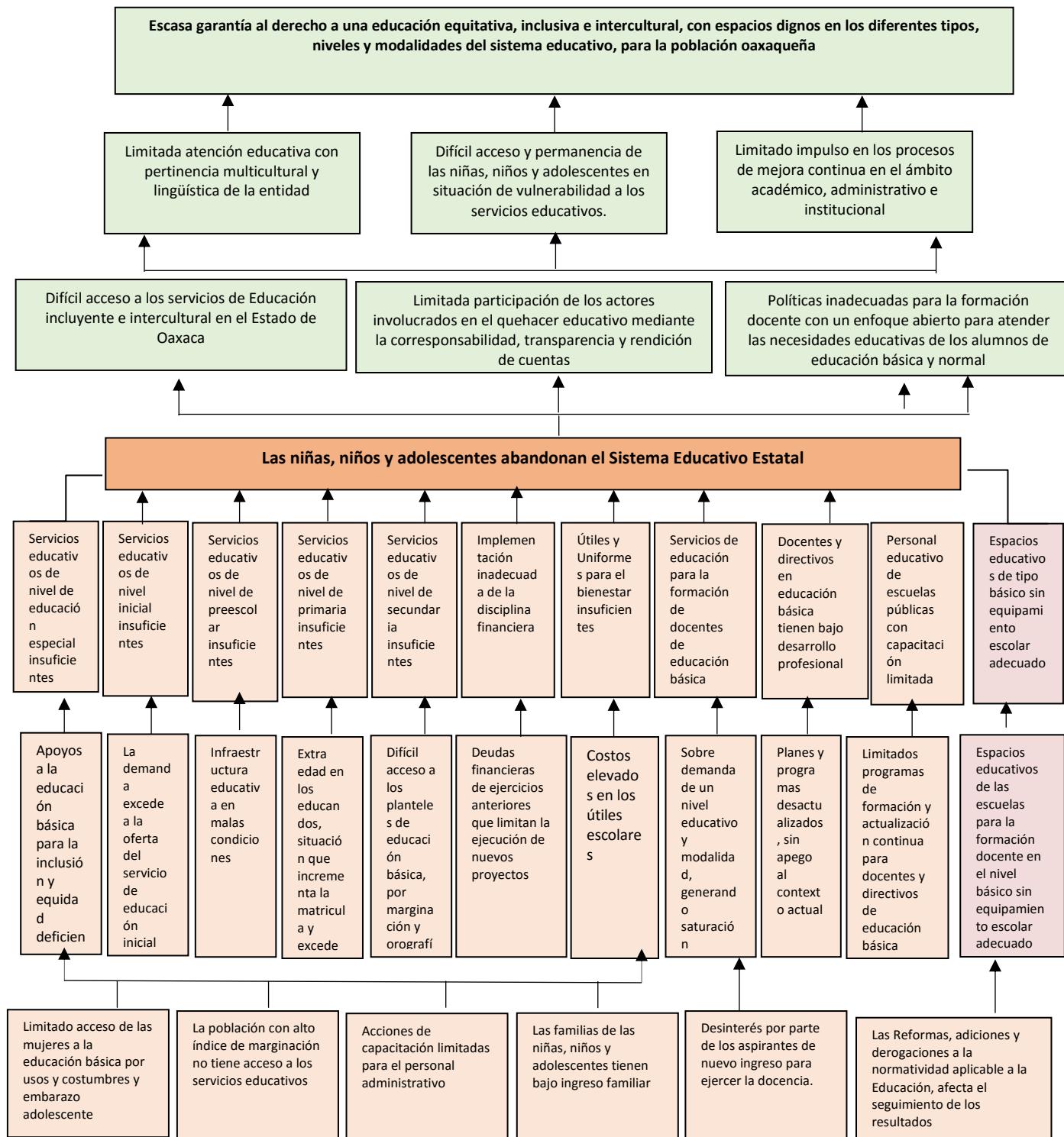
En la actualidad, se tiene la reciente reforma al artículo 3o. de Ley Suprema, y el 30 de septiembre del actual, se publica en el Diario Oficial de la Federación la Nueva Ley General de Educación, estando a la espera de la creación de las leyes, normas y lineamientos secundarios, tanto a nivel federal como estatal.



2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

#### d) ARBOL DE PROBLEMAS

Programa: EDUCACIÓN INCLUYENTE E INTERCULTURAL



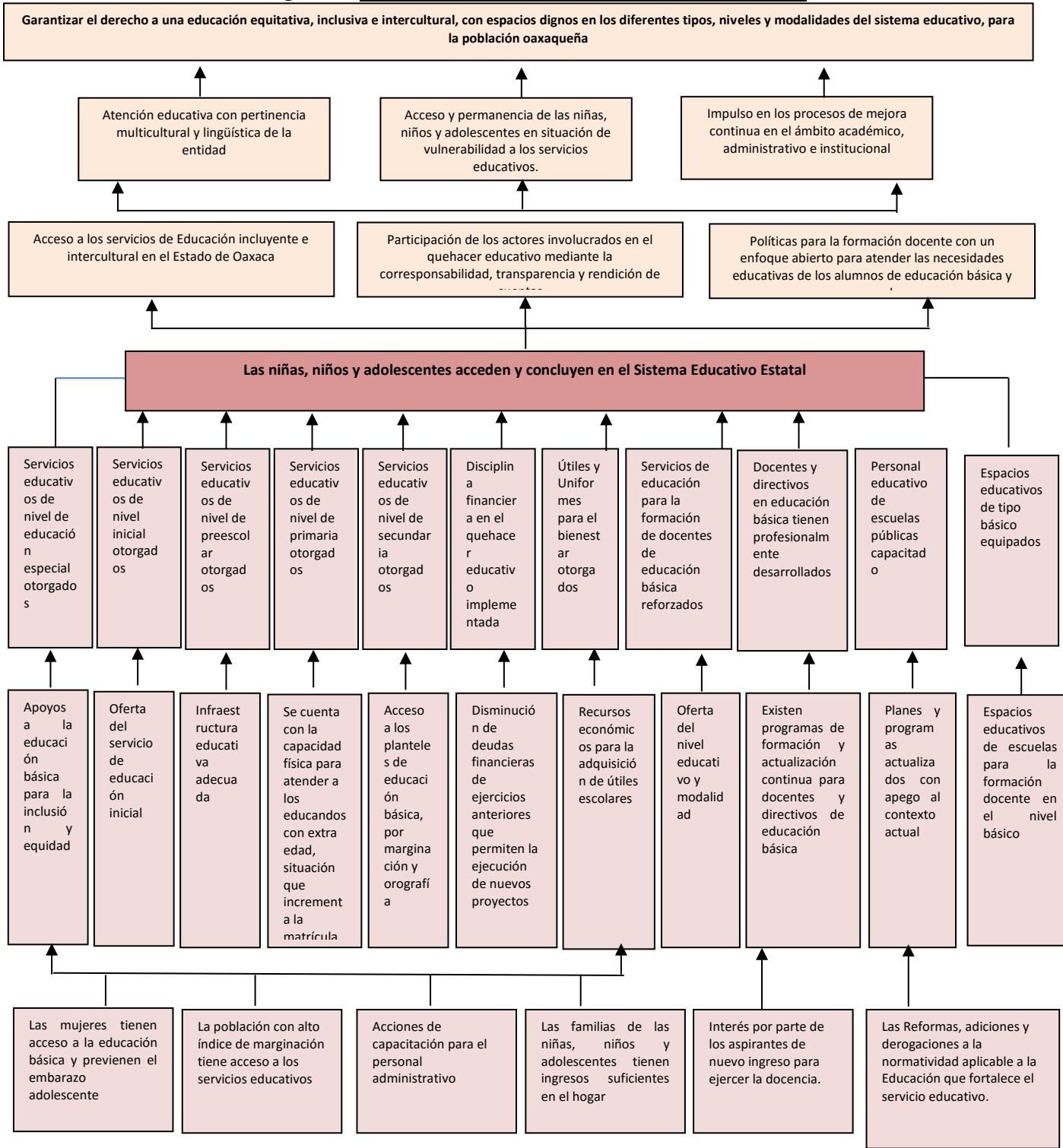


2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

### III. OBJETIVOS

#### a) Árbol de Objetivos

##### b) Programa: EDUCACIÓN INCLUYENTE E INTERCULTURAL



2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

### c) Determinación y justificación de los objetivos

La modificación al Art.3º de la Constitución Mexicana y en consecuencia a la actual Reforma Educativa, nos insita a que se garantice que todo individuo pueda tener el derecho a la educación de calidad, y para ello, el Estado deberá asegurar “*el acceso universal de todos los niños y jóvenes a escuelas bien equipadas en términos de sus condiciones materiales y recursos humanos, asimismo, debe garantizar que los alumnos permanezcan en las aulas, transiten oportunamente entre grados y niveles educativos, y adquieran una formación integral y aprendizajes significativos*” (INEE,2014:19).

Esta brecha de tiempo ha permitido reconocer las necesidades de atención a la población en un contexto de vulnerabilidad y/o discapacidad, garantizando el derecho fundamental a la Educación Básica de forma obligatoria, laica y gratuita; la cual se brinda a la población de la entidad en condiciones de equidad, sin discriminación de ninguna naturaleza, garantizando al mismo tiempo la calidad de la misma en cada uno de los centros educativos donde se imparte la Educación Básica.

El panorama actual revela que existen grandes necesidades urgentes de resolver: Lograr ampliar la matrícula escolar, asegurar las mismas posibilidades de aprendizaje y atender prioritariamente el ingreso, formación y acompañamiento de los docentes.

Con estas acciones se busca la continuidad del programa en favor de la niñez oaxaqueña y sobre todo lograr una cobertura al cien por ciento, y de esta manera alcanzar el objetivo del Programa Presupuestario 105. Educación Básica Incluyente.

Para alcanzar dicho objetivo, el programa se conforma de la siguiente alineación programática.

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

### Entidad Ejecutora

- Unidad Responsable (UR): 531 Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca
- Unidad Participante: 111 Secretaría de Desarrollo Social y Humano

### Objetivo

Garantizar el derecho de las y los oaxaqueños a una Educación Básica Inclusiva con equidad e igualdad de oportunidades para toda la población en edad escolar, incluyendo la atención para educandos con necesidades educativas especiales.

### Programa presupuestario: Educación Incluyente e Intercultural

- Componente 1: Servicios Educativos de Educación Especial Otorgados
- Componente 2: Servicios Educativos del Nivel Inicial Proporcionados
- Componente 3: Servicios Educativos del Nivel Preescolar Otorgados
- Componente 4: Servicios Educativos del Nivel Primaria Proporcionados
- Componente 5: Servicios Educativos del Nivel Secundaria Otorgados
- Componente 6: Diciplina Financieras en el quehacer Educativo Implementada
- Componente 7: Útiles Y Uniformes Para El Bienestar Entregados.
- Componente 8: Servicios Educativos Para La Formación De Docentes De Educación Básica Reforzados.
- Componente 9: Procesos De Desarrollo Profesional De Docentes Y Directivos En La Educación Básica Realizados.
- Componente 10: Capacitación Al Personal Educativo De Escuelas Públicas De Educación Básica Realizada.

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

## Vinculación PED-2016-2022

- ❖ Eje 1: Estado de Bienestar para todas las oaxaqueñas y los oaxaqueños
- ❖ Tema: Educación
- ❖ Objetivo: 1.8 Garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva e intercultural, con espacios dignos en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo, para la población oaxaqueña.

## Vinculación Sectorial

- ❖ MACROSECTOR: ESTADO DE BIENESTAR
- ❖ Sector: Educación
- ❖ Subsector: Educación Básica

## Clasificación Funcional

- ❖ Finalidad: 2 Desarrollo Social
- ❖ Función: 2.5 Educación
- ❖ Subfunción: 2.5.1 Educación Básica

## Clasificación Programática CONAC

- ❖ Tipología: 1 Programas
- ❖ Subtipología: 2 Desempeño de las Funciones
- ❖ Clasificación Tipología: E- Prestación de Servicios Públicos

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

## Temporalidad del programa

- ❖ El programa ha sido diseñado para que opere en el periodo que comprende la Administración Pública Estatal del 2022-2028

## IV. COBERTURA

### a) Identificación y caracterización de la población potencial

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, en Oaxaca hay una población de 4,132,148 personas de los cuales 2,157,305 son mujeres y 1,974,843 son hombres, 1,125,892 viviendas en 10,523 localidades rurales y 200 urbanas, de los cuales el 49% vive en localidades urbanas y el 51% en localidades rurales.

Asimismo, el Censo de Población y Vivienda del año 2020, arroja que existe una población total de 0 a 14 años de 1,146,974, en edad normativa para cursar la educación básica, de los cuales 568,584 son mujeres y 578,390 en el Estado, de acuerdo a la siguiente tabla:

Edad	Niñas	Niños	Total, de niñas y niños 2020
Menos de 1 año	32,719	33,507	66,226
1 año	34,076	34,320	68,396
2 años	34,926	35,912	70,838
3 años	37,005	37,090	74,095
4 años	39,824	40,474	80,298

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

Edad	Niñas	Niños	Total, de niñas y niños 2020
5 años	39,668	40,589	80,257
6 años	36,939	36,675	73,614
7 años	38,041	39,004	77,045
8 años	39,874	41,029	80,903
9 años	38,736	38,204	76,940
10 años	40,679	42,204	82,883
11 años	37,871	38,219	76,090
12 años	40,111	41,415	81,526
13 años	39,120	40,102	79,222
14 años	38,995	39,646	78,641

Tabla 1: Población de Educación Básica

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Respecto a la población con discapacidad en el Estado y de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el INEGI, se tienen registrados a un total de 842,598 personas de 0 a 85 años y más, que presentan alguna discapacidad, de los cuales 390,431 son hombres y 452,167 son mujeres.

La población con discapacidad en edad normativa escolar de 0 a 14 años en el Estado, de acuerdo al CENSO 2020 es de 77,871 personas con alguna

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

discapacidad de los cuales 41,606 son hombres y 36,265 son mujeres.

La población en condición de habla indígena en el Estado, de acuerdo al CENSO de Población y Vivienda 2020 es de 1,221,555 personas mayores de 3 años de edad, de los cuales 575,144 son hombres que representan el 47.08% y 646,411 son mujeres que representan el 52.91%.

Las principales lenguas que se hablan en Oaxaca son las siguientes:

Lengua indígena	Número de hablantes 2020
Zapoteco	420,324
Mixteco	267,221
Mazateco	170,155
Mixe	118,882

Tabla 2: Población Indígena y Hablantes.

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Respecto a la población afromexicana, a nivel nacional, la mayor parte se concentra en los estados de Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Estado de México y Ciudad de México con un total de 1, 381,853 personas que representan el 1.2% de la población total de país, lo que significa que uno de cada cien mexicanos se considera afromexicano<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> Hoja de Datos Demográficos, Población Afromexicana  
[http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/publicaciones/hoja\\_afromexicanos.pdf](http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/publicaciones/hoja_afromexicanos.pdf)

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

El estado de Oaxaca concentra el 14.2% del total de la población afromexicana del país y ocupa el segundo lugar a nivel nacional con el mayor porcentaje (4.9%), con respecto al total de su población. Catorce de cada 100 afromexicanos se ubican en

Oaxaca, de los cuales 196,108 ciudadanos se reconocen como afrodescendientes o afromexicanos, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

De acuerdo a la distribución por sexo hay 102,633 mujeres que representa el 52.3% y 93,580 que representa el 47.7% hombres. La región con mayor número de afromexicanos es la Costa con 82,722 (42.2%) habitantes, seguido de Valles Centrales con 46,003 (23.5%), estas dos regiones concentran el 65.7% del total Estatal.

Por otra parte, las regiones con menor porcentaje son la Sierra Norte y la Cañada 0.08% y 2.6% respectivamente. El grado promedio de escolaridad de la población afromexicana de 15 años y más en el estado es de 7.4 años el 26.01% se ubica en el rango de edad de 0 a 14 años.

Los principales municipios en los que se concentran la población afromexicana son los siguientes:

Municipio	Población Afro	% de la población Total
Santiago Pinotepa Nacional	18,002	33.9%
Villa de Tututepec Melchor Ocampo	17,834	38.6%
Oaxaca de Juárez	11,875	4.5%

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

Santa María Huazolotlán	5,634	49.4%
Santa Cruz Xoxocotlán	4,766	5.1%
Heroica Ciudad de Huajuapan de León	4,644	6.0%
San Juan Bautista Tuxtepec	4,447	2.7%
Santa María Colotepec	4,232	17.6%
Santiago Jamiltepec	4,147	21.6%
Santo Domingo Petapa	3,362	36.7%

Tabla 3: población Afromexicana

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI

Asimismo, se considera a la población adolescente entre 11 y 18, que se encuentran en situación de vulnerabilidad por el embarazo o son madres a temprana edad y que no han concluido su educación básica. En el estado se tienen registradas un total de 42,780 mujeres jóvenes con hijos o en situación de embarazo.

### b) Identificación y caracterización de la población objetivo

El IEEPO, otorga servicios de educación básica en sus cuatro niveles educativos inicial, preescolar, primaria y secundaria además de los servicios de educación especial y las modalidades, cada uno con servicios específicos, para inicios del ciclo escolar 2021-2022 se atendieron a un total de 865,870 estudiantes en escuelas públicas y privadas, de los cuales 817,554 pertenecen al sector público, 32,857 alumnos pertenecen al sector privado y 15,459 estudiantes son atendidos

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). De acuerdo al sexo 429,873 son mujeres y 435,997 son hombres.

De acuerdo a la estadística de inicios de ciclo escolar 2021-2022, el Sistema Educativo Estatal (SEE) está conformado por 56,638 docentes de los cuales 38,511 son mujeres y 18,127 son hombres, distribuidos en 14,861 escuelas públicas, privadas y CONAFE, en los cuatro niveles de educación básica, en las ocho regiones del Estado.

El IEEPO, proporciona servicios educativos en los diferentes niveles educativos y modalidades del sector público, asimismo, es el responsable de aplicar las normas y procedimientos que marca las reglas de Operación de los Programas Federales, mismos que se desglosan a continuación:

La educación especial está integrada por 58 Centros y 122 servicios en los que se atienden a 4,267 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 2,578 son hombres y 1,689 son mujeres, atendidos por 311 docentes de los cuales 25 son hombres y 104 son mujeres. Distribuidos en 122 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y 58 Centros de Atención Múltiple (CAM).

La Educación inicial indígena no escolarizada, está integrado por 514 escuelas en las que se atienden a 7,259 alumnos de los cuales 3,664 son mujeres y 3,595 mujeres, con una plantilla de personal de 358 docentes y la inicial comunitaria atendida por CONAFE con 80 centros que atienden a 17,925 alumnos y 1,471 docentes.

En el nivel Preescolar, se encuentran matriculados 144,693 alumnos de los cuales 72,545 son hombres y 72,148 son mujeres, atendidos por 9,157 docentes, en 3,804 escuelas.

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

En el nivel Primaria, se cuentan con un total de 4,814 escuelas en las ocho regiones del Estado, albergan a 430, 984 alumnos, de los cuales 218, 277 son mujeres y 212,707 mujeres, atendidos por 24,158 docentes de los cuales 17,240 son mujeres y 6,918 son hombres.

En el nivel Secundaria y sus modalidades se distribuyen de la siguiente manera: Secundaria General 48,433 alumnos de los cuales 24,379 son mujeres y 24,054 son hombres atendidos por 3,117 docentes, en 256 escuelas; Secundaria General para Trabajadores 538 alumnos de los cuales 266 son mujeres y 272 son hombres, atendidos por 48 docentes, 18 mujeres y 30 hombres, en 7 escuelas; Secundaria Técnica, 54,110 alumnos 27,383 son mujeres y 26,727 son hombres, atendidos por 3,302 docentes 1,656 mujeres y 1,646 hombres en 303 escuelas y Telesecundaria 81,256 alumnos de los cuales 40,304 son mujeres y 40,952 son hombres atendidos por 5,667 docentes 2,836 son mujeres y 2,831 son hombres en 1,604 escuelas; Escuela Secundaria Comunitaria 273 alumnos de los cuales 127 son mujeres y 146 son hombres atendidos por 23 docentes 12 mujeres y 11 hombres en 10 escuelas; así mismo podemos mencionar que debido a la expansión de la modalidad Telesecundaria se ha incrementado la cobertura permitiendo modificar los índices de rezago educativo.

Respecto a los Programas Federales que integral la estructura programática del Programa 105 Educación Básica Incluyente, hasta el año 2021 se contaban con acciones enfocadas directamente a la atención de población Migrante e Indígena, mediante los Programas Programa Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI) y Programa Atención Educativa de la Población Migrante (PAEPEM), cabe señalar que ambos programas no fueron considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, así como también no fueron publicadas las Reglas de Operación 2021 y 2022 en el Diario Oficial de la Federación, por ello la autoridad local no cuenta con suficiencia y asignación de

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

recursos para la operación de este Programa.

En la misma situación se encuentra el Programa de Madres jóvenes y jóvenes en situación de embarazo, que considera a adolescentes en contexto de situación de vulnerabilidad agravada por embarazo y maternidad temprana, sin distingo de su estado civil y que estén comprendidas dentro del rango de edad de 11 a 18 años y que deciden iniciar, continuar o concluir sus estudios de educación básica, ya sea en el sistema público regular o en cualquier modalidad pública del Sistema Educativo disponible en la entidad, a la fecha no se desconoce si este Instituto operará el programa.

La deserción escolar y el rezago educativo son condiciones que dificultan el crecimiento y desarrollo económico y social de la población, aunado a la falta de oportunidades que tienen las familias oaxaqueñas. Por tal razón, es prioridad en este gobierno el combatir frontalmente la pobreza rediseñando programas sociales que permitan abatir dichas condiciones de desigualdad social.

Con el programa “**Vamos Juntos a la Escuela**” se busca dotar de uniformes y útiles escolares a los alumnos de Educación Básica, mediante acciones de:

- c) Entrega de dos juegos de uniformes escolares a los alumnos que cursan la educación pública básica.
- d) Entrega de un paquete de útiles escolares a alumnos que cursan la educación pública básica.

Con la implementación del programa se brinda el apoyo a las familias oaxaqueñas para que los niños en edad escolar asistan a la escuela y que su condición económica no impida continuar con su preparación educativa.

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

En un horizonte temporal de seis años de Gobierno, se espera que con la dotación de uniformes escolares para los estudiantes de escuelas públicas de educación básica de Oaxaca y de paquetes de útiles escolares para aquellos que no reciben un apoyo similar de instancias federales, se contribuya a disminuir la deserción escolar de 0.3% a 0.2% en la enseñanza primaria y de 3.4% a 2.4% en la educación secundaria, así mismo se espera que los padres de familia cada inicio de ciclo escolar ahorren un 10% del gasto total que aplican para ello.

El planteamiento anterior se encuentra alineado con los Plan Nacional de Desarrollo, como con la Agenda Internacional 2030, donde la Secretaría de SEDE Oaxaca (SEBIEN), colabora con la operación y logística de dicho programa al interior del Estado.

### c) Cuantificación de la Población Objetivo

En relación con la cuantificación de la población objetivo, en el ciclo escolar 2021-2022 con sostenimiento público se estima que se atenderán a una población en edad escolar de 0 a 14 años incluido un porcentaje de alumno con extraedad de 797,472 educandos de los cuales 395,479 son mujeres y 401,993 son hombres, atendidos por 47,748 docentes, de los cuales 32,837 son mujeres y 14,911 son hombres, en 11,562 escuelas.

La educación especial está integrada por un total de 180 escuelas en las que atenderán a 4,267 alumnos 1,689 son mujeres y 2,578 son hombres, con una plantilla de personal de 311 docentes. Distribuidos en 122 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y 58 Centros de Atención Múltiple (CAM).

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

La Educación inicial escolarizada se atienden a un total de 160 alumnos de los cuales 70 son mujeres y 90 son hombres en 38 centro de atención infantil de los cuales bajo responsabilidad directa del Instituto son 10 centros, la educación inicial no escolarizada está integrado por 38 escuelas en las que se atienden a 728 alumnos de los cuales 334 son mujeres y 394 son hombres, con una plantilla de personal de 45 docentes.

El nivel Preescolar, atenderán en su totalidad a 144,693 alumnos de los cuales 72,148 son mujeres y 72,545 son hombres en 3,804 escuelas, atendidos por 9,157 docentes, de los cuales 7,826 son mujeres y 1,331 son hombres en 3,804 escuelas preescolar; de acuerdo a la modalidad se tienen los siguientes datos:

- ❖ Preescolar general: 1,896 escuelas con 76,137 alumnos, de los cuales 37,967 son mujeres y 38,170 son hombres, atendidos 5,398 docentes de los cuales 5,010 son mujeres y 388 son hombres.
- ❖ Preescolar Indígena: 1,908 escuelas con 68,556 alumnos, de los cuales 34,181 son mujeres y 34,375 son hombres, atendidos 3,759 docentes de los cuales 2,816 son mujeres y 943 son hombres.

En el nivel Primaria, se cuentan con un total de 4,814 escuelas en las ocho regiones del Estado, albergan a 430,984 alumnos, de los cuales 212,707 son mujeres y 218,277 son hombres, atendidos por 24,158 docentes de los cuales 17,240 son mujeres y 6,918 son hombres, de acuerdo a la modalidad se tienen los siguientes datos:

- ❖ Primaria General: 3,002 escuelas con 311,942 alumnos, de los cuales 12746 son mujeres y 4559 son hombres, atendidos 17,305 docentes de los cuales 12,746

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

son mujeres y 4,475 son hombres.

- ❖ Primaria Indígena: 1,806 escuelas con 118,497 alumnos, de los cuales 58,518 son mujeres y 59,979 son hombres, atendidos 6,814 docentes de los cuales 4,475 son mujeres y 2,339 son hombres.
- ❖ Primaria Centro de Integración Social: 6 escuelas, 545 alumnos de los cuales 247 son mujeres, 298 son hombres, atendidos 39 docentes, de los cuales 19 son mujeres y 20 hombres.

En el nivel Secundaria se cuentan con 2,180 escuelas con 184,610 alumnos de los cuales 92,459 son mujeres y 92,151 son hombres, atendidos por 12,157 docentes de los cuales 6,087 mujeres y 6,070 son hombres de acuerdo a la modalidad se tienen los siguientes datos:

- ❖ Secundaria General: 256 escuelas con 48,433 alumnos, de los cuales 24,379 son mujeres y 24,054 son hombres, atendidos 3,117 docentes de los cuales 1,565 son mujeres y 1,552 son hombres.
- ❖ Secundaria General para Trabajadores: 7 escuelas, 266 alumnos de los cuales 266 son mujeres y 272 son hombres atendidos por 48 docentes 18 mujeres y 30 hombres.
- ❖ Secundaria Técnica: 303 escuelas, 54,110, alumnos 27,383 son mujeres y 26,727, son hombres, atendidos por 3,302 docentes 1,656 mujeres y 1,646 hombres.
- ❖ Telesecundaria: 1,604 escuelas, 81,256 alumnos de los cuales 40,304 son mujeres y 40,952 son hombres atendidos por 5,667 docentes 2,836 son mujeres y 2,831 son hombres.
- ❖ Escuela Secundaria Comunitaria 273 alumnos de los cuales 127 son mujeres y 147 son hombres atendidos por 23 docentes 12 mujeres y 11 hombres en 10 escuelas.

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

Tal como se menciona anteriormente, los programas PAEPEM y PADEI no se consideraron en el PEF 2021 y PEF 2022, por lo cual la meta para dichas actividades MIR, se programarán en cero, esperando que para el ejercicio 2023 se autorice la ejecución de los programas. En el caso del Programa de Becas Elisa Acuña que beneficia a Madres Jóvenes y Jóvenes en situación de embarazo para la culminación de sus estudios de educación básica, este instituto desconoce si ejecutará las acciones del programa.

Con el Programa Vamos Juntos a la Escuela se pretende atender a un total de 975,000 educandos de los cuales 478,488 son mujeres y 496,512 son hombres de escuelas públicas de educación básica en los niveles preescolar, primaria y secundaria en el Estado de Oaxaca, incluyendo a los que asisten a los Centros de Atención Múltiple, Centros de Atención a Migrantes, Albergues Escolares Comunitarios administrados por el CONAFE y otros centros de estudio que tengan y comprueben un registro oficial estatal, apegándose a los criterios de elegibilidad contenidos en estas Reglas de Operación.

Respecto al funcionamiento de las metas, se establecen con base en el presupuesto asignado, por tanto, puede no coincidir en nuestra población objetivo, pudiendo ser menor o mayor a lo estimado. Cabe hacer mención que al ser el estado de Oaxaca una entidad con diversidad social-política, así como sujeto a fenómenos meteorológicos y telúricos, también nos encontramos sujetos a que de las condiciones permitan efectuar lo programado y proyectado.

#### **d) Frecuencia de actualización de la población objetivo**

La frecuencia para medir los indicadores será de manera anual, semestral y trimestral de acuerdo al fin, propósito, componente y actividad.

Asimismo, el cumplimiento de las metas dependerá de si las condiciones sociales, políticas, meteorológicas y económicas del estado de Oaxaca lo permiten.

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

## V. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

### a) Tipo de intervención

Al ser un derecho inalienable de los niñas, niños y adolescentes recibir educación básica, el Estado está obligado a impartir la educación, para ello designa al IEEPO como el ente rector de la misma.

La organización de los servicios educativos se realiza a través de los niveles de Inicial Preescolar, Primaria y Secundaria y los Servicios de Educación Especial, a su vez cada nivel tiene una modalidad.

- **Educación Especial:** Es una modalidad de la Educación Básica que ofrece atención educativa con equidad a alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, de acuerdo a sus condiciones, necesidades, intereses y potencialidades, su práctica se basa en el enfoque de la educación inclusiva, entendida como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.

El servicio es otorgado por la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y el Centro de Atención Múltiple (CAM).

- **Educación Inicial:** Es el servicio educativo que se brinda a niñas y niños menores de seis años de edad, con el propósito de potencializar su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que les permitirá adquirir habilidades, hábitos, valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social. El servicio se otorga a través de los Centro de Desarrollo Infantil (CENDI).

- **Educación Preescolar:** Es el primer nivel de la Educación Básica. Se atiende a niños de 3 a 5 años con 11 meses de edad, con el propósito de que vivan

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

experiencias que contribuyan a sus procesos de desarrollo y aprendizaje, y que paulatinamente desarrollen su afectividad, adquieran confianza para expresarse, desarrollen el gusto por la lectura, utilicen el razonamiento matemático, se interesen en la observación de fenómenos naturales, adquieran valores y principios indispensables para la convivencia, usen su imaginación, sean creativos, posean iniciativa para expresarse con lenguajes artísticos, y mejoren sus habilidades de coordinación y desplazamiento.

El servicio de educación preescolar se otorga en las modalidades de General e Indígena, del mismo modo se consideran a los alumnos que cursan el preescolar en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).

- **Educación Primaria:** Constituye el segundo nivel de la Educación Básica, ofrece un trayecto formativo coherente y consistente que da continuidad al desarrollo de competencias que los alumnos adquieren en la Educación Preescolar; además sienta las bases para que en el nivel de Educación Secundaria los estudiantes alcancen el perfil de egreso y desarrollen las competencias para la vida, que les permitan construir su identidad como los ciudadanos democráticos, críticos y creativos.

Las modalidades con las que se cuenta en el nivel de Primaria son: Primaria General, Albergue Indígena y Primaria Indígena.

- **Educación Secundaria:** Es el tercer nivel de la Educación Básica. Se cursa en tres años en los que se busca que los adolescentes adquieran herramientas para aprender a lo largo de la vida, a través del desarrollo de competencias relacionadas con lo afectivo, lo social, la naturaleza y la vida democrática.

Las modalidades que tiene este nivel son: Secundaria General, Secundaria General para Trabajadores, Secundaria Técnica, Telesecundaria y Secundaria

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

Comunitaria.

### b) Etapas de la intervención

El IEEPO, Coadyuva en la rectoría de la educación en el Estado de Oaxaca a través de programas y acciones que encausen la administración del IEEPO, en materia de recursos culturales, lingüísticos, regionales, financieros, humanos y materiales, mediante el diseño e instrumentación de normas y procedimientos alineados a la Reforma Educativa Federal y al Plan Estatal de Desarrollo.

A través de sus unidades administrativas:

- Vigila la aplicación de las políticas públicas en materia de los derechos humanos en el área educativa y da atención a las recomendaciones de los organismos defensores de los mismos.
- Construye y fortalece las relaciones interpersonales implementando programas que favorecen el ambiente para la mejora de la convivencia escolar.
- Supervisa y coordina los programas-proyectos de evaluación y los procesos para la formación continua.
- Coordina los servicios jurídicos para la aplicación de la normatividad en el sector educativo y representa legalmente en los procesos o procedimientos de toda índole jurídica a las áreas administrativas.
- Incorpora y utiliza las tecnologías en el proceso educativo estatal para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación; y proporcionar los servicios de educación inicial, básica y normal conforme a las disposiciones normativas establecidas por la Secretaría de Educación Pública, mejorando la calidad de la educación en el Estado.

A través de las Delegaciones regionales:

- Gestiona las necesidades y peticiones en materia de educación; además

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

coordina las actividades de planeación del Sistema Educativo Estatal y fortalece el desarrollo educativo, brindando apoyos a los estudiantes que cursan el nivel básico.

- Realiza actividades en materia de planeación, gestión escolar y de servicios educativos en las unidades regionales de servicios de apoyo al sector educativo.
- Instrumenta políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de las áreas administrativas.

### c) Matriz de indicadores de Resultados

Para elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados del programa Educación Incluyente e Intercultural se tomaron en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se aplicó la metodología y los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL).
- El programa Presupuestario está alineado a la Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2028.

El propósito que persigue cada uno de los elementos que componen la Matriz de Indicadores para resultados es:

**a) Nivel Fin:** Contribuir a garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva e intercultural, con espacios dignos en los diferentes tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, para la población oaxaqueña.

**b) Nivel propósito:** Niñas, niños y adolescentes acceden y concluyen la educación básica en el sistema educativo estatal.

**c) Componente:** Servicios educativos de educación especial otorgados, Servicios educativos del nivel Inicial otorgados, Servicios Educativos del Nivel Preescolar Otorgados, Servicios educativos del Nivel primaria otorgados,

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

Servicios educativos del Nivel secundaria otorgados, útiles y uniformes para el bienestar entregados, servicios educativos para la formación de docentes de educación básica reforzados, procesos de desarrollo profesional de docentes y directivos en la educación básica realizados, capacitación al personal educativo de escuelas públicas de educación básica realizada.

**d) Actividades:** Son las principales acciones que se deben realizar para producir o entregar los componentes, en cada uno de los niveles educativos.

**d) Estimación del costo operativo del programa.**

Los recursos estimados para la operación del Programa corresponderán al 90% del presupuesto asignado para cada ejercicio fiscal. En el proyecto de Presupuesto de Egreso asignado al programa fue de \$28,232,953,750.00 para el año 2023 , el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, se encuentra orientado a la obtención de resultados y guarda congruencia con la estimación de los ingresos, a fin de mantener un equilibrio fiscal con el objeto de generar un Balance Presupuestario Sostenible, por lo tanto, de conformidad con el artículo 10 de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024, el gasto asignado asciende a \$31,266,221,858

**e) Similitudes con otros programas**

Dentro de los programas autorizados por la Administración Pública Federal y la Administración Estatal, no existen programas que sean complementarios, debido a que la rectoría de la educación recae en el Estado, al garantizar el derecho de las y los oaxaqueños a una Educación Básica Inclusiva con equidad e igualdad de oportunidades para toda la población en edad escolar, incluyendo la atención para educandos con necesidades educativas especiales.

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

### f) Padrón de Beneficiarios

Respecto al padrón de beneficiarios del Programa Presupuestario Educación Incluyente e Intercultural, se concentra de manera general en la estadística 911, cuya liga web es:

[http://ieepoplaneacionedu.info/descargas/estadisticas/estadistica\\_publica\\_20-21.pdf](http://ieepoplaneacionedu.info/descargas/estadisticas/estadistica_publica_20-21.pdf)

La frecuencia con la que se pública la información, es de forma trimestral y se reportan los municipios en lo que se encuentran las escuelas que han sido beneficiadas por los programas.

Cabe mencionar que el padrón de beneficiarios cambia constantemente por lo que se tiene que actualizar cada periodo, variando la cantidad de centros de trabajo beneficiados y alumnos atendidos.

## VI. PRESUPUESTO

El financiamiento para este programa proviene del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) y recursos del ramo 11, este último es presupuesto federal por lo que depende de lo determinado por la federación para la atención de los mismos.

Los financiamientos para los programas educativos provienen del ramo 11 y son autorizados por el Gobierno Federal a través de la SEP, mediante la firma del convenio Marco entre las autoridades Federales y Estatales, para la operación de los programas.

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

## VII. REFERENCIAS

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe de pobreza y evaluación en el estado de Oaxaca 2012. México, D.F. CONEVAL., 2012. Pág. 21
  - Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe de pobreza y evaluación en el estado de Oaxaca 2012. México, D.F. CONEVAL., 2012. Pág. 23
  - Lenin A. García Vargas. Población Indígena Siglo XXI. Nueva Época. No. 41. enero-abril 2018.
  - <http://www.anue.org/es/content/abandono-escolar-en-el-mundo>
  - <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>
  - <https://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/0/11260/P11260.xml>
  - <http://www.cronica.com.mx/notas/2015/893051.html>
  - <https://www.forbes.com.mx/en-mexico-2-2-millones-de-adolescentes-no-asisten-a-la-escuela/>
  - <https://www.fundacionsantillana.com/conocenos/historia-y-objetivos/>  
<https://www.cepal.org/es>
  - <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/>
  - <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education-2030/>
- Contenido de tablas e imágenes
- Imagen 1: Abandono Escolar en el nivel Primaria
- Imagen 2: Abandono Escolar en el nivel Secundaria
- Imagen 3: Tasa neta de escolarización en el nivel preescolar.

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

Figura 1: Tasa global de deserción nivel secundaria medio urbano

Figura 2: tasa global de deserción nivel secundaria medio urbano

Figura 3: Tasa global de deserción nivel secundaria medio urbano.

Tabla 1: Población de Oaxaca por edad y sexo.

Figura 1: Índice de deserción-primaria: Oaxaca con relación a la Media Nacional y 4 entidades federativas más representativas

Figura 2: Deserción: Tendencia que presenta Oaxaca con respecto a la media nacional

Figura 3: Índice de Deserción-Secundaria: Oaxaca con relación a la Media Nacional y 4 entidades federativas más representativas

Figura 4: Deserción: Tendencia que presenta Oaxaca con respecto a la media nacional

Tabla 1: Población de Educación Básica

Tabla 2: Población Indígena y Hablantes

Tabla 3: Población Afromexicana